

LA NACION

Santiago, Lunes 7
de Agosto de 1972

Año LV N° 19.961

SEMANA	PRECIO	DOMINGO	PRECIO
Provincia Santiago	E° 2,30	Provincia Santiago	E° 3,00
Otras Provincias	E° 2,50	Otras Provincias	E° 3,20

Hoy publicamos en forma exclusiva, la continuación de la lista de adquirentes de automóviles inscritos en el Estando Automotriz y además un Suplemento socio-económico sobre Arica y su abastecimiento.

3 a 0 la cuenta:

COLO COLO GOLEO A GREEN Y ES PUNTERO



EPÍLOGO de una notable jugada entre Beyruth y Ahumada. Los dos delanteros colocolinos, en hábiles combinaciones, superaron a la defensa de Green Cross y Beyruth, en última instancia enfrentó al meta Salinas para derrotarlo con suave tiro a un rincón. Con este triunfo Colo Colo vuelve a la primera ubicación.



Rugby Internacional:

SELECCION CHILENA TERMINO CARRERA DE LOS "RISUEÑOS" GALOS

"PERDIMOS con la Selección de Chile, pero ¡Por Dios que la pasamos bien en este país! Lo comido, lo bailado y lo... no nos quita nadie del cuerpo". En el grabado, el Club Universitario de París, que ayer en match de Rugby perdió con la Selección Chilena por 18 a 15... El grabado es una alusión al caso deportivo-policial que hizo noticia en la semana. ¡PARRON... PARRON... Fue el grito de guerra de los franceses...

Ganó a Fischer:

SPASSKY SE REENCONTRO

RESULTADOS DEL FUTBOL

U. CATOLICA	0	MAGALLANES	0
COLO COLO	3	GREEN CROSS	0
U. ESPAÑOLA	1	LA SERENA	1
O'HIGGINS	7	RANGERS	2
EVERTON	1	LA CALERA	0
CONCEPCION	0	LOTA SCH	0
HUACHIPATO	2	ANTOFAGASTA	0
U. SAN FELIPE	0	U. DE CHILE	0
WANDERERS	2	NAVAL	1

SEGUNDA DIVISION

OVALLE	2	ÑUBLENSE	0
SAN LUIS	1	AVIACION	1
SAN ANTONIO	1	INDEPENDIENTE	0
LISTER ROSSEL	5	COQUIMBO	1
FERROVIARIOS	3	IBERIA	0

Hockey-Patín:

ESPAÑA REVALIDO TITULO MUNDIAL

Para no detenerse más:

EL DEPORTE CHILENO AVANZO POR ALAMEDA

Motocross Internacional:

KURT HORTA "ARRASO" EN PERU

LIMA, 6 (AFP). — El chileno Kurt Horta ganó las dos pruebas internacionales de Moto Cross disputadas hoy en el Circuito de Marichay, de 1.900 metros, situado en las afueras de Lima.
En la categoría de 250 cc. (ocho vueltas), Horta se clasificó primero en Montesa. Segundo fue el peruano Robbie Booth en Honda y tercero el chileno Jorge Herrera en Montesa.
En la categoría hasta 350 cc., volvió a triunfar Horta, quedando segundo el peruano Alejandro Beloint en CZ y tercero el también peruano Federico Kajatt en Yamaha.

LAS IMPROVISADAS canchas y las sonrisas reemplazaron por una tarde a los vehículos y sus bocinas. El "Yo Hago Deporte", se adueñó de la vieja Alameda y le otorgó su nuevo rostro, alegre, confiado y sano... Mirando a futuro en un asfalto que sólo guarda recuerdos.



DEPORTES

3 a 0 la cuenta.

COLO COLO GOLEO A GREEN PARA RECUPERAR LA PUNTA

Nuevamente el equipo albo mostró un ataque codicioso.

Dos goles de Beiruth y uno de Valdés dieron el triunfo a Colo Colo.

CANCHA: Estadio Nacional.
PÚBLICO: 36.328 personas.
Socios de Colo Colo, 1.900; de Green Cross, 80.

RECAUDACIÓN: \$ 463.075.

ARBITRO: Alberto Martínez.

COLO COLO (3): Lara, Galindo, Herrera, González y Rubilar, Valdés y Páez, Osorio, Beiruth, Ahumada y Véliz.

GREEN CROSS (0): Salinas, Bobadilla, Bravo, Magna y Farfán; Silva y Cortázar, Catafau, Quinteros, Orellana y V.M. González.

CAMBIO: Segundo tiempo, Peñaloza reemplazó a Orellana (G.C.) y García entró por Osorio (C.C.) y Valentín sustituyó a Galindo (C.C.).

GOLES: Primer tiempo. A los 10', Beiruth, mediante remate a la entrada del área. A los 15', Valdés, de penal, luego que el meta Salinas derribó a Galindo. Segundo tiempo. A los 26', Beiruth, con un remate tras acertada combinación con Ahumada.

Colo Colo recuperó el liderazgo al certamen de fútbol de 1ª División -en compañía de Unión Española- al vencer categóricamente al cuadro de Green Cross de Temuco, por el marcador de

tres tantos a cero, en el único partido disputado ayer en la tarde en la capital. El equipo albo volvió a dar una muestra de su capacidad goleadora, luego del traspase sufrido la semana pasada ante Lota y se encumbró nuevamente al tope de la tabla de posiciones.

Con jugadas rápidas de su ataque, con una marcación ordenada y eficiente en su zona defensiva y con la "batuta" siempre acertada de Chamaco Valdés, Colo Colo se adjudicó el partido desde sus primeros minutos. Los dos goles conseguidos, en forma prematura, pero justificada por la codicia de sus delanteros y la marcación excesivamente "blanca" de la defensa sureña, dieron al elenco albo, la tranquilidad necesaria para dominar el juego.

Recién se cumplía el cuarto de hora, y Chamaco Valdés, con su innata maestría, se encargaba de señalar la segunda conquista albo al derrotar al meta Salinas desde los doce pasos. Una escapada de Galindo, luego de combinar con Osorio, lo dejó prácticamente solo frente al meta Salinas. El arquero no tuvo otro recurso que cometerle foul. Chamaco sirvió la falta y dejó la cuenta dos a cero.

Anteriormente, un remate del brasileño Beiruth, desde la entrada del área, había dado la primera ventaja a Colo Colo.

A pesar de las cifras, a pesar de encontrarse el equipo sureño tempranamente en desventaja, el partido mantuvo un ritmo sostenido. Con dos equipos rápidos, buscando la jugada en profundidad para sorprender a las defensas, con combinaciones de buena técnica y con la emoción constante en ambos arcos. Porque Green Cross, buscó al descuento se acercó con peligro al arco colocolino, defendido por el inseguro Mario Lara y pudo acortar las cifras. Sin embargo, también hay que señalar que Colo Colo, con la peligrosidad de Osorio, los arranques de Véliz y las incursiones de Valdés, pudo liquidar definitivamente al pleito.

Equipos estuvo sin lugar a dudas en las defensas. Porque mientras Colo Colo marcaba con seguridad, Green Cross otorgaba demasiadas franquicias al ataque albo. Con muchos espacios vacíos, Chamaco pudo colocar cualquier cantidad de pases para las entradas de Beiruth y los punteros. En el ataque Green Cross careció de aleros y concentró el juego en el centro del terreno, facilitando el trabajo de la zaga albo. No estuvo bien Victor Manuel González y la derecha estuvo siempre vacía. Allí estuvo el desnivel.

En el segundo lapso, el partido no perdió interés. Ni aun luego que Beiruth decretó la tercera cifra luego de una excelente combinación con Ahumada. Sobre los 13' en la jugada de mayor peligro de la etapa. Magna sacó desde la línea del arco un balón enviado por Véliz.



ALBERTO MARTÍNEZ hace sonar su silbato para cobrar el tiro de doce pasos. Galindo yace en el pasto, luego de ser derribado por el meta Salinas.

Magna intenta el remate. Los jugadores levantan sus manos reclamando la falta. Colo Colo volvió a ser el equipo goleador.

Ciclismo:

CARLOS KUSCHEL GANO PERSECUCION INDIVIDUAL

Con un triunfo cómodo en las tres vueltas finales pero que tuvieron un principio incierto, Carlos Kuschel del club Bata de Peñafiel, ganó los 4.000 metros Persecución Individual con un tiempo de 5 minutos 28 segundos, prueba central del programa pedaleiro organizado en el día de ayer en el velódromo del Estadio Nacional por la Federación de este deporte, competencia que tiene por finalidad buscar los valores que se enfrentarán a cubanos, argentinos y uruguayos en el mes de septiembre.

En el segundo lugar remató el juvenil Fernando Vera, que dio una muestra de su capacidad al levantarse como un extraordinario rival del vencedor.

VELOCIDAD

En esta ocasión se corrieron también las series de Velocidad hasta los cuartos de final, quedando clasificados, Eduardo Sassi de Viña del Mar, Richard Tormes del club Centenario, Orlando Vera de Green Cross y Bernardo Zúñiga.

Sassi, actual campeón de Chile de la especialidad no tuvo problemas para superar en su serie a Orlando Vera y en los octavos de final imponerse en dos corridas a Antonio López de Green Cross.

Desgraciadamente la tarde demasiado fría conspiró para una mejor expedición de los posibles seleccionados, quedando un saldo regular en cuanto a expectativa para las próximas confrontaciones.

ciones que brindarán estos mismos elementos.

RESULTADOS GENERALES

4.000 Metros Persecución Individual: 1º Carlos Kuschel, Bata. Tiempo: 5'28"; 2º Fernando Vera, Green Cross. Tiempo: 5'30"; 3º Heriberto Rojas, Quilpué. Tiempo: 5'39"; 6º/10 y 4º Alejandro Urrutia de Green Cross. Tiempo: 5'41"; 5º/10.

VELOCIDAD: Eduardo Sassi, Bernardo Zúñiga; Orlando Vera y Richard Tormes.



El corredor del club Bata de Peñafiel se clasificó como el mejor especialista en la Persecución.

En Cincinnati:

GUILLERMO VILAS A LA FINAL DEL "OPEN"

CINCINNATI, 6 (ANSA).— El tenista argentino Guillermo Vilas, adquirió el derecho de disputar la final del torneo abierto de tenis que se viene desarrollando en esta ciudad del estado de Ohio, al derrotar al sudafricano Fred Mc Millan en la ronda semifinal por dos sets a uno.

El otro finalista es el norteamericano Jim Connors, que derrotó en la fase semifinal al chileno Jaime Pinto, por dos sets a cero.

El juvenil tenista argentino, Guillermo Vilas, de sólo veinte años de edad, impuso su gran velocidad y se adjudicó el primer set por la cuenta de seis a cuatro.

SIN LOS "GRANDES" SE JUGO FUTBOL URUGUAYO

MONTEVIDEO, 6 (AFP).— Con la ausencia de los dos "grandes" del fútbol uruguayo, Nacional y Peñarol, que se encuentra de gira por Europa, se disputó hoy la tercera fecha del Campeonato uruguayo.

Nacional, tricampeón uruguayo, había adelantado el encuentro que debía disputar hoy, venciendo el martes pasado al "bejumin" de primera división, Rentistas, por seis goles a uno.

Por su parte, Peñarol llegó a un entendimiento con su rival de la jornada, Central Español, para suspender el encuentro para el mes de septiembre.

Asimismo, Bella Vista, el "gran ausente" del torneo, debió suspender su tercer match consecutivo, ante Liverpool, a raíz de encontrarse "varado" en Centro América, donde según

El sudafricano Mc Millan se rehabilitó en el segundo set, que hizo suyo por seis a dos, para caer ante el mayor empuje del sudamericano en el tercero y último sets por seis a cuatro.

Por su parte, el norteamericano Jim Connors, también de unos veinte años, no tuvo mayores problemas en vencer a su ocasional rival, el chileno Jaime Pinto por la cuenta de seis-cuatro y seis-cero.

Vilas y Connors protagonizarán hoy la final.

La final de singles femeninos la disputarán las australianas Margaret Court y Vonne Goolagong.

transcendió, el contratista que organizó su gira los abandonó.

Los resultados de la etapa disputada hoy fueron:

Defensor 2, Cerro 0.
Danubio 2, Huracán Buceo 4.
River Plate 0, Sud América 2.

CLASIFICACION

1) Nacional y Defensor, 6 puntos.
3) Rentistas y Huracán Buceo 2.
5) River Plate, Sud América y Cerro 2.
8) Danubio y Liverpool 1.
10) Peñarol, Central Español y Bella Vista 0.

Bella Vista tiene tres partidos suspendidos: Peñarol y Central Español dos, mientras que Liverpool y Sud América tienen uno respectivamente.

Rugby

CHILE SUPERO AL EQUIPO FRANCES POR 18 A 15

Chile enfrentó bien el match, especialmente en el segundo tiempo, transformando una derrota que se veía venir en una extraordinaria victoria.

La selección chilena de Rugby, se impuso ayer, mercedemente por 18 a 15 al Club Universitario de París, en un encuentro amistoso disputado en la cancha del Stade Français.

Pese al tiempo amenazante, concurrió a presenciar el match, una gran cantidad de público, que no salió defraudado por la excelente exhibición cumplida por la representación nacional, especialmente en el segundo lapso.

El conjunto visitante comenzó demasiado bien en sus intervenciones y llegó a estar con ventaja

por 6 a 12. El primer lapso había terminado en ventaja también para el cuadro galo por 3 a 6.

En esta primera etapa, los franceses hicieron gala de juego recto e individualidades que hicieron pensar en una posible victoria. No obstante, el equipo rojo, recibió precisas instrucciones en el entretiempo de parte de su entrenador Fernando Roldán, las que llevadas a la práctica, en el lapso final dieron los frutos esperados.

Chile comenzó a entrar también duro y violentamente a las montoneras, y lo que es mejor ubicándose mejor en el terreno,

lo que indudablemente les valió con creces la victoria final.

Dirigió la brega, el juez Pedro Kahn, bastante benevolente con los visitantes a cuyas órdenes los equipos alinearon de la siguiente manera. CHILE (18). Infante, Berrios, Forno, Mackenna, MacGregor, Cooper, Lihn, Adriazola, Cabrera, Rofrio, Maura, Brautigan, Van Kildsdonck, Moreno y Schonhaut. UNIVERSITARIO (15). Vinsenneux, Polivka, Jaureguy, Cl. Baigts y Fontanel, Benech y Raymond; JP. Baigts, Penne, Simonet, Dassé y Drecrea; Le Doré, Repain, Clavere.



Avanza Chile, después que Raymond perdió la ovalada. El arbitro Pedro Kahn, tuvo un discreto cometido. Chile jugó «recto», especialmente en la

segunda etapa y cumplió una buena actuación. Justa victoria nacional por 18 a 15.

Anibal Palma:

¡NIÑOS, ANTES DESEARON HACER DEPORTE, HOY PUEDEN HACERLO!

La frase del Ministro de Educación reflejó en su magnitud los fines del Plan "Yo Hago Deporte"

"USTEDES, niños de Chile, siempre desearon hacer deporte, y hoy pueden hacerlo!"

La frase del Ministro de Educación, Anibal Palma, reflejó con absoluta claridad el significado de la masiva concentración deportiva efectuada en la tarde del sábado en Alameda, demostración en la que participaron miles de niños provenientes de nueve comunas de Santiago.

El Plan de difusión deportiva "Yo hago deporte", se hizo realidad para todos y sus fines, integrar a las prácticas deportivas a todos los niños de Chile, fueron cumplidos con creces. La gigantesca concentración, marcó

el comienzo de una nueva etapa, de un nuevo peldaño, de un nuevo camino a recorrer y que indudablemente será superado con ese espíritu noble y sincero, con esa frescura inocente que tiene el niño, que tiene el deporte y que posee toda empresa sana y de contenido trascendental.

La simbólica llama olímpica que prendió al término de la demostración, en la plaza de la Constitución, "enseñó" el contenido y tradición del deporte que este fin de semana se encarnó en los niños de nuestra capital, reflejando lo más bello que los jóvenes tienen, la pureza de espíritu y la nobleza de alma, cuyo perfeccionamiento está

destinado a lograr, en engrandecer más aún nuestro país y nuestra raza, hacer de Chile lo que todos anhelamos para él.

La demostración, efectuada por la Dirección General de Deportes, muestra, en definitiva, que los muchachos de nuestro país poseen en sus corazones, una llama que impulsa al espíritu que anima sus actos, y que más hermoso que puede entregar al resto de los niños esta tierra, el fuego que impulsa a todos los jóvenes que simbólicamente arden en todas las escuelas y en todos los corazones de los niños de Chile.



El Cerro Santa Lucía vivió un día distinto. El amor romántico fue desplazado por el amor al deporte.



La mirada indiscreta aquí no vale ni tampoco la falta de comodidades. Un rincón cualquiera sirve de improvisado "closet" a estas pequeñas que lo único que desean es empezar.

El Plan llegó al hogar:

LA FAMILIA Y "SU" DEPORTE

Y el deporte los unió mucho más aún.

Se trata de una familia, humilde, pero feliz los unos por ver a su hija única practicando la disciplina de su preferencia y ella, de sólo 12 años, más contenta aún por estar junto a sus padres en "su" juego, en su alegría, en su entretención que quiere prolongar para toda una vida.

"Nosotros estamos felices" es Roberto Osorio, el padre, quien afirma: "nos gusta ver a nuestra pequeña practicando gimnasia y otros deportes. Ella siempre lo quiso pero sólo ahora puede hacerlo. El deporte llegó a nuestra Comuna y nos integramos a él. Imagínese si no vamos a estar felices de verla siempre contenta, con deseos de vivir, de jugar, con apetito... con salud".

"El uniforme no es problema, nos dice su madre, Domitila Gómez, para practicar no es necesario tener fortuna, así lo entendemos todos y así lo hacen nuestros hijos... Por fin. Nunca quisimos canchas ni de esos



La pequeña Myriam, en medio de sus padres, Roberto Osorio y Domitila Gómez, demuestra lo que es el "Yo Hago Deporte".

gimnasios tapados, lo que nosotros siempre esperamos fue la oportunidad para que nuestros pequeños pudieran jugar sanamente, y hoy lo hacen. Por eso estamos aquí. Qué importa el frío o la distancia si se trata de "mirar" como una hija, y especialmente si es hija única, es feliz. Nada importa, y aquí estamos, junto a ella, igual como estamos también con ella cuando practica en la Comuna.

Los padres conversan con la pequeña Myriam no se cansa mucho, prefiere volver a jugar, estar con sus amigos, a practicar lo que siempre ha querido pero que sólo desde ahora puede hacer.

Esta es la verdadera cara del "Yo Hago Deporte" y hoy ella es una cara sana, alegre, feliz de nuestro pueblo. Y esta es la cara que hoy en todo Chile

LISTA UNICA NACIONAL DE AUTOMOVILES

Orden establecido por procesamiento de computación
electrónica de los datos de los interesados.

Compras al contado entre el 12 de Junio y el 10 de Julio de 1972

FIAT 600

12-6-72

1.235 Irarrabal B., Fernando

- 1.236 Selman B., Carmen
1.237 DIPA S.A.C.T.
1.238 Superbe F., Gladys
1.239 Oltremari A., Margarita
1.240 Martin C., Saturnina
1.241 Haichelis S., Leonardo
1.242 Contreras A., Zaida
1.243 Silva L., Alberto
1.244 Hernandez S., Benito S.
1.245 Arandea N., Isaias
1.246 Bulloff C., Beatriz E.
1.247 Leon P., Guillermo S.
1.248 Diaz J., Jaime
1.249 Torres D., Irma del C.
1.250 Oliva A., Alaska
1.251 Gauna A., Holando
1.252 Calderon C., Marta
1.253 Venegas V., Oscar N.
1.254 Escudero O., Carlos
1.255 Medrano M., Juan
1.256 Biggemann M., Ursula
1.257 Herman P., Ricardo
1.258 Masferrer G., Monica
1.259 Falcioni F., Eola
1.260 Mufdi A., Lucia E.

13-6-72

- 1.261 Contreras H., Oscar A.
1.262 Gonzalez H., Hugo E.
1.263 Ortega G., Carlos A.
1.264 Guerra C., Reinaldo A.
1.265 G.J. Club D.U. Católica
1.266 Sanhueza M., Raquel
1.267 Muñoz M., Clara
1.268 Cuneo G., Mariana
1.269 Neumann H., Victor
1.270 Cosme D. Joaquin
1.271 Barbato R., Lucia
1.272 Yates B., Salvador
1.273 Deutsch J., Sigfried
1.274 G.J. Club D.U. Católica
1.275 Ocana O., Alejandro
1.276 Judic L., Mihailo
1.277 Yeager D., Herta
1.278 Perez M., Alberto R.
1.279 Zabala A., Juana E.
1.280 Montero R., Eulogio
1.281 Vironneau I., Gladys
1.282 Valencia O., Silvia M.
1.283 Ide B., Maria M.
1.284 Garrido C., Miguelina
1.285 Gutierrez M., Silvia I.
1.286 Zomora S., Maria E.
1.287 Mayol B., Alicia

14-6-72

- 1.288 Marcelli M., Orlando
1.289 Olivares S., Lucrecia
1.290 Podestá G., Luis
1.291 Herrera T., Manlio
1.292 Sabiron G., Fernando
1.293 Carreira L., Luisa
1.294 Romero M., Carlos L.
1.295 Hornazabal R., Sergio
1.296 Manzur B., Silvia
1.297 Zufiga A., Ramon
1.298 Bottari M., Ernesto
1.299 Zunino Carrera, Bruno
1.300 Ugarte E., Maria E.
1.301 Muñoz C., Raúl A.
1.302 Saeig A., Haydee Z.
1.303 Wolff F., Carlos
1.304 Briceño J., Fernando
1.305 Zufiga F., José R.
1.306 Beckerman G., Ester
1.307 Van Rees H., Hugnette
1.308 Wood S., Maria L.
1.309 Vera de O., M. Elsa
1.310 Ramirez F., Patricia
1.311 Puschmann W., Heinrich
1.312 Saffie M., Enrique
1.313 Echobledo B., Elisa
1.314 Vilches Q., Roque G.
1.315 Callejas M., Edith
1.316 Figueroa V., Carlos
1.317 Acosta M., Rafael
1.318 Tassara A., Angela
1.319 Calderon N., Victor
1.320 Osse O., Humberto M.
1.321 Inzunza F., Isolina
1.322 Tapia A., Fresia
1.323 Villalta A., Sergio
1.324 Mendiola A., Maria I.
1.325 Danobeitia R., Lorgio
1.326 Lagos C., Teresa
1.327 Ampuero G., Gladys
1.328 Bellemans M., Sergio H.

- 1.329 Sepulveda S., José O.
1.330 Meyerholz C., Sergio
1.331 Teuber L., Hilda
1.332 Schmidt G., Juan
1.333 Carcamo Q., Marta
1.334 Jara A., José
1.335 Romero M., Luis P.
1.336 Carrera C., Manuel
1.337 Fajardin M., Yahid
1.338 Noemi N., Isabel
1.339 Hamel H., Consuelo
1.340 Valenzuela C., Edelmira
1.341 Silva C., Nancy
1.342 Cordien F., Rose M.
1.343 Cabezas S., Maria R.
1.344 Schueler S., Irma C.
1.345 Escalona D., Angel
1.346 Gallardo Z., Luis

15-6-72

- 1.347 Escalona D., Luis A.
1.348 Guzman C., Mario D.
1.349 Poblete P., Julio
1.350 Benavides L., Leticia
1.351 Baldassare B., Adolfo
1.352 Millas D., Jorge
1.353 Fuentes V., Cecilia
1.354 Speisky C., Hernán
1.355 Bernstein K., Ricardo
1.356 Sanchez M., Luz M.
1.357 Garcia D., Francisco
1.358 Campos U., Guillermo
1.359 Luzzi T., Milton E.
1.360 Ferrer I., Armanda
1.361 Adams S., Ruth
1.362 Tort Q., Alberto
1.363 Bravo V., Antonio J.
1.364 Gonzalez S., Rebeca
1.365 Letelier I., Luisa I.
1.366 Escalona D., Luis A.
1.367 Alarcon C., Juana M.
1.368 De Jongh B., Eliana
1.369 Manriquez F., Sofia
1.370 Campos H., Mercedes
1.371 Santolaya G., José R.

16-6-72

- 1.372 Reyes de la M., Darío
1.373 Ibacache S., Lautaro
1.374 Anguita S., Oscar
1.375 Zehmke D., Guillermo G.
1.376 Krivosos Y., Boris
1.377 Yazigi M., Antonio
1.378 Friedman E., Elikan
1.379 Bastías B., Teresa E.
1.380 Pavletich M., Ivan
1.381 Gandara M., Jorge
1.382 Yazigi G., Emilio
1.383 Gana D., Ines
1.384 Manzur M., Elias
1.385 Osorio M., Nelly
1.386 Fernandez M., Nélida
1.387 Sasso L., Maria E.
1.388 Morales F., Hector O.
1.389 Daroch N., Hernán
1.390 Astudillo B., Maria
1.391 Vargas V., Fernando
1.392 Yañez M., Maria L.
1.393 Bunster L., Patricio
1.394 Marchetti R., Jocelyne
1.395 Suarez O., Elsa I.
1.396 Maack M., Helmut F.
1.397 Elton A., Carlos
1.398 Leiva D., Maria
1.399 Calleja R., Maria
1.400 Yazigi M., Emilio
1.401 Numan B., Ines A.

19-6-72

- 1.402 Giusti P., Olinia
1.403 Pavez M., Lucia X.
1.404 Jaccard P., Rene
1.405 Legrand H., Odette
1.406 Pacheco V., Ana
1.407 De la Torre H., Monica
1.408 Rodriguez P., Gonzalo E.
1.409 Izquierdo A., Teresa
1.410 Pastorino S., Elvira
1.411 Anad K., Maria
1.412 Lizana M., Juan
1.413 Larrain B., Andrés
1.414 Vettiger M., Ana L.
1.415 Maureira Z., Patricia
1.416 Mayol B., Maria G.
1.417 Barthelemiez M., Julio O.
1.418 Echeverría A., Marta E.

20-6-72

- 1.419 Mercandino V., José
1.420 Garrido G., Luis

- 1.421 Vargas S., José A.
1.422 Fuentes F., Ines M.
1.423 Gonzalez L., Silvia O.
1.424 Sanchez G., Carmen L.
1.425 Medar A., Mirna P.
1.426 Miranda B., Juan A.
1.427 Mendoza O., Loheianida
1.428 Baeza G., Juan
1.429 Bravo C., Jaime
1.430 Ergas A., Moris
1.431 Fasce H., Juan
1.432 Sanchez P., Lautaro E.
1.433 Lolic Y., Vjeruska
1.434 Meimis K., Ester
1.435 Cano P., Olga
1.436 Silva B., Gerardo
1.437 Guerra S., Carmen
1.438 Legisos M., Alexandra
1.439 Spencer S., Ana M.
1.440 Yañez R., Dolores
1.441 Araya O., Lucinda
1.442 Gonzalez B., Francisco
1.443 Lopez G., Hernán

21-6-72

- 1.444 Espinoza Q., Maria E.
1.445 Palma A., Veronica
1.446 Feliu C., Juan S.
1.447 Clark B., Maria M.
1.448 Vera D., Yolanda
1.449 Cáceres R., Sara M.
1.450 Leal L., José R.
1.451 Henríquez E., Patricio
1.452 Bravo V., Arnaldo
1.453 Izurieta y Miguel Ltda.
1.454 Araya L., Hector
1.455 Venegas V., Jorge A.
1.456 Alvarez V., Raul E.
1.457 Schultz S., Germán
1.458 Rubio R., Humberto
1.459 Ziede G., Arturo M.
1.460 Pinto I., Raquel
1.461 Sindeplan
1.462 Rioja G., Oscar
1.463 Guilisasti G., Pablo
1.464 Montero B., Sergio O.
1.465 Latorre V., Hugo
1.466 Heeren V., Hector R.
1.467 Gaete A., Roberto
1.468 Weber K., Carlos
1.469 Soto C., Mirta
1.470 Danoun Ch., Carlos
1.471 Gonzalez D., Sergio
1.472 Fuentes F., Daniel
1.473 Reyes M., Roberto
1.474 Lydon S., Antony
1.475 Rodriguez S., Mabel I.
1.476 Drew J., Robert

22-6-72

- 1.477 Balut T., Adolfo P.
1.478 Gonzalez N., Fany
1.479 Woenckhaus M., Elsa
1.480 Terreros C., Rodolfo
1.481 Souter G., Germán
1.482 Gaytan A., Mariela
1.483 Vrandecic N., Dinka
1.484 Vasquez U., Luis G.
1.485 Arias A., Soledad
1.486 Bravo R., Claribel
1.487 Favre A., Claude
1.488 Sabal R., José S.
1.489 Prieto P., Gabriela
1.490 Baldovino B., Edda
1.491 Cuevas I., Georgina
1.492 Nejasmic B., Maria
1.493 Balut T., Raul A.
1.494 Spedaliere W., Liliana
1.495 Canahuete H., Jorge
1.496 Torlaschi LL., Sabina
1.497 Bravo A., Hugo
1.498 Pena M., Perla
1.499 Guaita M., Eduardo
1.500 Mellado V., Ilia
1.501 Marchant C., Luis A.

23-6-72

- 1.502 Chacon Ch., Margarita
1.503 Inostroza Ch., Segundo
1.504 Messina C., Maria A.
1.505 Bustamante A., Julio
1.506 Sabaj D., Eduardo
1.507 San Juan G., Hugo A.
1.508 Orrego V., Hector
1.509 Verdugo L., Luz
1.510 Escobar C., Eugenia
1.511 Muñoz C., Germán
1.512 Rojas M., Pedro
1.513 Gejman F., Marcelo
1.514 Huepe G., José P.
1.515 Cordova V., Gonzalo
1.516 Urrutia C., Rolando
1.517 Carmona M., Luis D.

- 1.518 Riedel C., Juan
1.519 Spikin H., Gloria
1.520 Libedinsky T., Marcos
1.521 Prat A., Jorge A.
1.522 Molina T., Elucinda
1.523 Letelier de R., Amalia
1.524 Nevistic P., Dragutin
1.525 Jara A., Irma
1.526 Giralt A., Leonor
1.527 Marquez H., Jorge H.
1.528 Flores, Olivia
1.529 Sosa, Q., Nydia R.
1.530 Acevedo S., Sirtina
1.531 Rojas P., Marta A.
1.532 Lichtin P., Daniel
1.533 Herrera del R., Pablina
1.534 Muñoz V., Luis
1.535 Jorquera H., Casiano
1.536 Flores L.C., Agustín
1.537 Rosas C., Julio E.
1.538 Brazo L., Mario
1.539 Sandoval M., Heriberto
1.540 Santelices Z., Jorge
1.541 Silva B., Adrian
1.542 Orellana Y., Berta
1.543 Villarroel M., Gloria
1.544 Gonzales M., Berta
1.545 Cortes R., Urbano B.
1.546 Sacristan J., Ceferino
1.547 Haynes V., Eliana I.
1.548 Garcia R., S., Mario
1.549 Navarro C., David
1.550 Alarcon S., Elsa E.
1.551 Labbe S., Monica
1.552 Yañez P., Amelia
1.553 Trejos M., Ursula
1.554 Munita C., Gabriel
1.555 Meza P., Regino
1.556 Rosas V., Aura

26-6-72

- 1.557 Serrano P., Bernardita S.
1.558 Borquez D., Alfredo
1.559 Borquez O., Horacio
1.560 Seavedra R., Mery
1.561 Borquez O., Alfredo
1.562 Luna T., Fernando
1.563 Hidalgo C., Carmen G.
1.564 Fernandez M., Rolando
1.565 Barassi F., Sergio R.
1.566 Spiegel W., Ruth
1.567 Wood A., Jaime
1.568 Opazo S., Myrtha
1.569 Marcett M., José
1.570 Gonzalez R., Carlos O.
1.571 Soto H., Nancy
1.572 Briones V., Sergio
1.573 Pardo R., Pilar
1.574 Lagomarsino O., Ana M.
1.575 Jara A., Ramón F.
1.576 Springmuller P., Herbert
1.577 Naddaf A., Husni
1.578 Garay A., Osvaldo M.
1.579 Hours C., Susana
1.580 Carvajal G., Roberto A.

27-6-72

- 1.581 Collao A., Gerla
1.582 Sandoval M., Heriberto
1.583 Ramirez T., Juan
1.584 Mario Lahsen Cía. Ltda.
1.585 Lerner T., Cecilia
1.586 Mario Lahsen Cía. Ltda.
1.587 Mario Lahsen Cía. Ltda.
1.588 Pinto P., Daniel
1.589 Ventura L., Alberto
1.590 Seguel D., Hernán A.
1.591 Tironi B., Pablo
1.592 Hebel G., Paul
1.593 Mario Lahsen Cía. Ltda.
1.594 Llinas A., Ricardo
1.595 Perez S., Marcela
1.596 Quetotto L., Vittorio
1.597 Becerra B., Javier
1.598 Pincheira M., Luise
1.599 Anadon P., Conguelo
1.600 Bel Solar P., Cecilia
1.601 Barros W., Eliana
1.602 Herrera O., Tránsito
1.603 Caiozzi B., Aldo
1.604 Jara R., Silvia
1.605 Ramon R., Teresa E.
1.606 Qyarzun I., Mercedes
1.607 Ramirez G., Silvia M.
1.608 Lafite de T., Juany
1.609 Pinto S., Jesús
1.610 Auspont G., Jorge B.
1.611 Kraizel S., Miriam
1.612 Donghi P., José L.
1.613 Moller B., Hilmar
1.614 Dieguez R., Ximena L.
1.615 Contreras L., Estela L.

- 1.616 Opazo T., Raquel
1.617 Zavala M., Oscar
1.618 Serman F., Leoncio
1.619 Hildebrandt P., Ines
1.620 Klagges R., Rita
1.621 Vidal N., Hans C.
1.622 Aliaga P., Patricia E.
1.623 Muñoz S., Fernando E.
1.624 Dieguez R., Maria I.
1.625 Andler F., Oscar A.

28-6-72

- 1.626 Barbagelate C., Elena
1.627 Sanhueza M., Amanda
1.628 Haas Z., Berta
1.629 Vicuña O., Delia
1.630 Ceballos R. Orlando O.
1.631 Ruiz B., Mario
1.632 Lehyt M., Alberto
1.633 Amtmann V., Carlos F.
1.634 Barragan S.M., Victor
1.635 Lira de C., Josefina
1.636 Costamailer N., Maurice
1.637 Leiva C., Graciela
1.638 Ecul T., Maria E.
1.639 Meléndez C., Sergio H.
1.640 Solari D., Esteban
1.641 Kraizel S., Nurith y Edo.
1.642 Mario Lahsen y Cía. Ltda.
1.643 Naser C., Rafael
1.644 Rendic S., Ksenia
1.645 Porter M., Gmo. S.
1.646 Mario Lahsen y Cía. Ltda.
1.647 Prüssing H., Ernesto
1.648 Mario Lahsen y Cía. Ltda.
1.649 Correa C., Corina
1.650 Isla I., Arturo I.
1.651 Campuano M., Inés
1.652 Squeo F., Antonio
1.653 Mondrus G., Simón
1.654 Cabrera E., Manuel
1.655 Palma G., Maria E.
1.656 Mario Lahsen y Cía. Ltda.

29-6-72

- 1.657 Marín H., Aurora
1.658 Verdugo Ch., Nelson
1.659 Serrano G., Marcos
1.660 Figueroa C., Berta del C.
1.661 Heskie V., Eliana R.
1.662 Fernandez L., Concepción
1.663 Vargas M., Pco.
1.664 Bozzolo S., Cynthia P.
1.665 Flores A., Maclovio
1.666 Moreno P., José
1.667 Gomes de A., Alicia
1.668 Godoy S., Carmen
1.669 Squeo F., Antonio
1.670 Sabja F., Hilda V.
1.671 Puelma Q., Olga del C.
1.672 Larenas V., Eugenio
1.673 Prats G., Carlos J.
1.674 Nardon T., Stefanq
1.675 Vidal A., Edgardo G.
1.676 Campazzo S., Edda
1.677 Alcalde M., Maria V.
1.678 Cheul Z., Nihmat
1.679 Gomez M., Robinson A.
1.680 Rizzoli R., Luciano
1.681 Alvarez P., Rodolfo J.
1.682 Lloret P., Nora
1.683 Escobar G., Gustavo
1.684 Videla Z., Carlos
1.685 Club Autos Aduana
1.686 Suarez M., Margarita
1.687 Katz S., Chaji S.
1.688 Lobos D., Irma
1.689 Crichton V., Monica P.
1.690 Gutierrez L., Silvio
1.691 Rimassa I., Ana
1.692 Ruiz S., Maria C.
1.693 Aruta C., Aldo
1.694 Beovic D., Mateo
1.695 Toro P., Fernando
1.696 Agurie C., Emiliano
1.697 Torres U., Agoberto
1.698 Conamo Ltda.
1.699 Mora H., Patricia
1.700 Carter V., Marle
1.701 Balladares U., Hugo
1.702 Aguilar A., Sergio
1.703 Krause N., Hans
1.704 Grimberg M., Bora
1.705 Beovic D., Lucia
1.706 Roca G., Pedro

3-7-72

- 1.707 Tarsetti V., Alfio
1.708 Vergara M., Hector R.
1.709 Acevedo R., Eliana I.
1.710 Cuevas P., Carlos
1.711 Rivera S., Juan P.

569 Lintz S., Totila F.
570 Muñoz P., Alberto S.
571 Veloso S., Eugenio
572 Weinstein G., Miguel
573 Harder J., Enrique
574 Grohnert M., Raul
575 Vergara A., Victor M.
576 Iriarte H., Arturo
577 Mirenda S., Fco.
578 Soc. Aut. Tarapacá Ltda.
579 Sanchez C., Juan D.
580 Brodsky P., Jorge
581 Arredondo J., María

10-7-72

572 Franco L., Luis H.
573 S.A. Feris de los Agri-
cultores
574 Navarro B., Florentino
575 Vogel K., Werner
576 Reglianti M., Sergio
577 Dreyes G., Marta
578 Schele P., Marcela C.
579 Mandujano M., Adriana
580 Concha L., Benjamin
581 Serra W., Gloria

CITROEN AX-330

12-6-72

497 Omuocio de M. María C.
498 Kobus H. Rodolfo
499 Ouzmán V. Luis E.
500 Muñoz R. Juan de D.
501 Citroval Ltda.
502 Beiger L. M.
503 Campa L. José R. J.
504 Pesca de la P. Luis A.
505 Cañas O. Sergio F.
506 Cárdenas S. René
507 Ruston J. Antonio
508 Anguita S. Fernando
509 Romero B. Julieta M.
510 Mallol C. Berenguer

13-6-72

511 Delaveau C. María C.
512 Castro L. Silvia R.
513 Hermosilla E. Héctor D.
514 Lunecke A. Germán J.
515 Gil L. José M.
516 Solís P. Jorge M.
517 Larraín O. José M.
518 Calderón C. Jorge
519 Osorio J. Gerardo
520 Puentes P. Hugo
521 González A. Gaspar E.
522 Pérez G. Fernando M.
523 Ortega F. Cristina
524 Escobar de H. Inés

14-6-72

525 Fones I. Eliana
526 Mallol P. Alvaro
527 Ripamonti H. Jorge
528 Martínez D. Fortunato
529 Chicago D. Lina
530 Orueta A. Ana M.
531 Yutronic S. José P.
532 Tagle L. Luis M.
533 Goech Sch. Carmen
534 Willock A. Nelson

15-6-72

535 Carrillo V. Rigoberto
536 Muñoz P. Enrique
537 Hernández O. Norma
538 Espinoza E. Juan G.
539 Industrias Forestales
Depto. Forestal
540 Winter K. Hilda
541 Ferreira S. Silverio
542 González S. Gabriel
543 Claren E. Luis
544 Gougain G. Luciano
545 Kattan V. Carlos
546 Kaltwasser R. Cristian J.
547 González C. Luisa
548 Haebig Y. Octavio
549 Copetta G. Félix
550 Lara V. Manuel J.
551 Grado L. Margot
552 Gómez L. Valeriano
553 Ind. Forestales-Depto. Forestal
554 Desmadryl L. Sergio
555 Morales T. Rosa A.
556 Santa Ana M. Rodrigo
557 Trujillo E. Guillermo L.
558 Báez V. Rebeca A.

16-6-72

559 Bruna M. Ximena
560 Thomsen M. Pablo G.
561 Reuss V. Rosario
562 Zúñiga Y. Magaly A.
563 Seve J. Juan
564 Aviles R. Silvia
565 Rogner M. Elizabeth
566 García B. Patricio
567 Outiérrez L. Eudelia
568 Díaz L. Benita
569 Bravo del P. María A.
570 Hoffmann M. Oscar
571 Besoain M. Lucía M.
572 Fuentes C. Julia
573 Zamorano R. Héctor
574 Sasvedra R. Juan
575 Viottoriano V. Daniel

576 Dittborn B. Adolfo
577 Villegas S. Héctor L.
578 Cajardo C. Manuel
579 Com. Esp. de Saneamiento
580 Arancibia M. Carlos R.
581 Moya M. Ouilermo del C.
582 Martine B. George

19-6-72

583 Heinrich G. Edgardo E.
584 Loyola B. Iván
585 Gómez Ch. Patricio
586 Alohele R. Irene
587 Doerner M. Gertrudis
588 Wettaler S. Margrit E.
589 Schet V. Hendricus G.
590 Venegas G. Miguel E.
591 Preisler J. Lydia A.
592 Correa M. Patricia
593 Brown M. María P.
594 Puga D. José
595 Teuber D. Germán
596 Carrasco G. Carlos P.
597 Izquierdo Ch. María P.
598 Harvey Q. María I.
599 Uda V. Julio C.
600 Oases R. Rodrigo G.
601 Dumas L. Enrique
602 Citroval Ltda.
603 Silva P. María C.
604 Nelson de S. Cecilia
605 Arandea A. René F.
606 Larrea A. Carlos E.
607 Cordero G. Juan E.
608 Sánchez C. Raúl M.
609 Citroval Ltda.
610 Greene S. Olga
611 García A. Patricio C.

20-6-72

612 Oyarcos O. Jorge V.
613 Adriano Díaz G. y Cía.
614 Herrera R. César A.
615 Woodforde-Bo R. Penélope E.
616 Fernández O. Herminia
617 Bobrowaki G. Luis
618 Novoa C. Ricardo A.
619 Espinoza V. Cristina
620 Bravo G. Francisco J.
621 Guichard C. Emilio O.
622 Torres O. Margarita B.
623 Cheyre E. María P.
624 Read S. Ivonne
625 Bugueno A. Nemia
626 Aroil B. Pedro L. F.
627 León L. Misael
628 Santiago R. Fanor P.
629 Casasbellas F. Fernando
630 Boheverría C. Juan R.
631 Prieto C. B. Eduardo

21-6-72

632 Sanhuesa Sch. María C.
633 Urrejola S. Hernán
634 Serrano de P. Gloria
635 Opazo C. Laureano
636 Litvak C. Edith
637 Rodríguez U. Alejandro
638 Valenzuela J. Miguel O.
639 Wahl B. Edith
640 Valenzuela M. Waldo
641 Edwards Sch. Ana M.
642 Maira C. Silvia
643 Montero J. Ramón
644 Morris B. Gloria
645 Susaeta S. de S. Félix
646 Viganego C. Federico
647 Enríquez B. Pedro
648 Anativia C. José A.
649 Searle U. María S.
650 Matus M. C. Alejandro
651 Barrios B. Teresa
652 Segovia S. Sergio
653 Simonelli F. Fernando
654 Rehbof F. Juan
655 Urrutia P. Sergio

22-6-72

656 Quiroga O. Agustín
657 Avalos de L. María E.
658 Labbé O. Francisco J.
659 Rojas L. Mina
660 Simon L. Irene
661 Chacón G. Carlos B.
662 Citroval Ltda.
663 Citroval Ltda.
664 Ruiz Tagle D. Alicia
665 Soto S. Sylvia
666 Mardones R. Luis H.
667 Buoci U. Enrico
668 Benavente C. Boris
669 Ramírez P. Ricardo L.
670 Gaele G. Elizabeth X.
671 Martínez C. María A.
672 Von Becker B. Gabriela
673 Mitjans R. Eduardo
674 Canales D. Marta

23-6-72

675 Ferrer y Cía. Ltda. Jaime
676 Sir A. Silvia
677 Certner U. Silvia G.
678 Garofa L. Dimas
679 Castillo B. Gabriela I.
680 Garofa C. María

681 Bernier P. Nora O.
682 Lagno B. Francisco
683 Massaccesi M. Ada
684 Polgatti S. C. Jorge
685 Ferriere B. Gastón
686 Morales P. Raúl
687 Kaufman del R. Marcela
688 Godoy H. Soledad
689 Escobar A. Atilio
690 Moreno G. Felipe
691 Soza M. Marco A.
692 Laberda E. María I.
693 Boegel F. José M.
694 Godoy Matte y Cía. Ltda.
695 Manfred Th. Haug
696 Concha G. Jorge
697 Medina J. Carlos
698 Riquelme D. Pradelina
699 Cañete G. Alfredo A.
700 Exner Sch. Bernt
701 Freymann G. Roberto E.
702 Rodríguez V. Germán
703 Muñoz S. María T.
704 Lavin L. Gabriela
705 Arriagada C. José
706 Conamo Ltda.
707 Larraín N. Gabriela
708 Conamo Ltda.
709 Viveros B. Luis A.
710 Covenos Autos Ltda.

26-6-72

711 Muñoz V. Ema M.
712 Gatica S. Dolores
713 Puga H. Carlos J.
714 Domeyko P. Jorge
715 Brahm N. Celia
716 Amadori G. Aracelis
717 Nasal M. Ricardo
718 Boero A. Teresa C.
719 Farías C. Marcial
720 Navarro G. Enrique
721 Martínez H. Fernando
722 Socías T. Jorge L. A.
723 Pinera E. Sebastián
724 Crespo de G. Haydée
725 De Goyeneche M. Marie S. M.
726 Gasep H. Emilio
727 Uts D. Adolfo
728 Arancibia L. Pedro
729 Bravo L. José A.
730 Arriendo de Autos Viña Ltda.
731 Rivera P. Jorge
732 Ferrer y Cía. Ltda. Jaime
733 Ovalle W. Andrés
734 Busse P. Gerd
735 Moura P. Carmen C.
736 Valencio V. Mario C.
737 Oyazán P. Liliana E.
738 Frigerio Z. María V.
739 Alarcón A. Roberto
740 Grandela del R. Alfonso
741 Quajardo M. Luis
742 Frey R. Jean P.
743 Mujica M. Gastón
744 Pino B. Francisco R.
745 Carrasco M. Víctor H.
746 Larraín E. Rafael
747 Villegas C. Sixto
748 Contreras S. Carlos

27-6-72

749 Inst. S. C. Hoenstettiano
de Sacerdotes Seculares
750 Langdon A. Ralph
751 Valderrama de la M. Samuel
752 Veloso M. Gastón J.
753 Martínez C. Carlos
754 Valdés Z. Patricia
755 Trabucco R. Eduardo
756 Beas F. Alfonso
757 Cofré Q. Mario
758 Barra U. Sinecio
759 Spezial B. Cirilo
760 Del Real A. Gonzalo
761 Ojeda P. Magdalena
762 Anwandter F. Mónica
763 Alcalde de C. Carolina
764 Sáenz F. Jaime
765 Moll de V. Patricia
766 Kreft D. Silvia M.
767 Cruz L. Jaime
768 Suárez L. Pascuala
769 Gariasso G. Alicia
770 Muñoz P. Jorge A.
771 Correa B. Carlos
772 Rodríguez W. Alberto
773 Arancibia M. Haydée
774 Ciriano M. María V.
775 Moran P. Guillermo O.
776 Correa O. Luis S.
777 Pinninghoff J. Bernardo
778 Rivera Z. Shirley E.
779 Garretón R. Maríaieves
780 Torrejón G. Oscar S.

28-6-72

781 Lagos R. Ubaldo
782 Uribe J. Pedro
783 Vidaurte V. Víctor
784 Fernández F. Juanita
785 Soc. Asoc. de Servicios
y Mercados Ltda.
786 Soc. Asoc. de Servicios
y Mercados Ltda.
787 Fernández V. Silvia R.

788 Vives P. C. Cristián
789 Vaccarezza R. Domingo
790 Alessandri V. Gustavo
791 Echenique U. Luis
792 Espinoza A. Eduardo
793 Quajardo F. Yolanda
794 Del Río del R. Iván G.
795 Contardo L. María I.
796 Olmedo P. Gladys del C.
797 Del Real C. Hernán
798 Kaufman G. Félix S.
799 Ide P. Elisa
800 Acevedo S. Remigio
801 Machinno F. Agustín
802 Passalacqua Ph. Jorge
803 Hurtado C. Enrique
804 Bargeted B. C. Alejandro
805 Ruiz F. Gonzalo
806 Retamal C. Mario A.
807 Rodríguez A. Guillermo A.
808 Berestensky O. Berta
809 Pérez Z. Eduardo
810 Donoso de la H. Salustio
811 Valenzuela M. María
812 Michel M. Alonso
813 Martini M. María C.

29-6-72

814 Frías H. Héctor
815 Mena K. María I.
816 Karadima F. Oscar
817 Fonseca N. Mario
818 Citroval Ltda.
819 Citroval Ltda.
820 Citroval Ltda.
821 Corneilus T. Egon I.
822 Walter L. Enrique
823 Morales R. Gladys
824 Ouevara O. L. Luis A.
825 Lagos F. Victoria
826 Del Solar B. Guido
827 Berokemeyer G. Patricia
828 Bezanilla U. Luis F.
829 Salas de J. Graciela
830 Hermosilla E. Juan
831 Pantoja L. Eugenia
832 Caro C. Francisco
833 Cabrera G. Pedro P.
834 Herrmann S. Roger
835 Soc. Alquilautos Ltda.
836 Hiriart O. Gloria
837 Wormald Z. Adriana L.
838 Tsunekawa I. Isaac
839 Jiménez E. Roberto
840 Rojas I. Georgina
841 Pérez C. Trinidad V.
842 Fuenzalida P. Carlos S.
843 Labaroa H. Patricio O.
844 Benavides M. Isabel M.
845 Torres S. Marcela I.

3-7-72

846 Citroval Ltda.
847 Citroval Ltda.
848 Serv. de Coop. Técnica
849 Reguera S. Manuel
850 Eltit E. Anicoh
851 Lobos D. Elsa
852 Stimmayer F. Germán E.
853 Sandoval M. Humberto
854 Doppelmann B. Nicolás A.
855 Giacumbo F. Francisco
856 Prieto P. José D.
857 Gebauer H. Armin
858 Cruz F. Rodolfo G.
859 Caro B. Graciela
860 Carvajal V. René
861 Veloso E. Silvia
862 Castillo S. Manuel
863 Peter K. Francisco
864 Insunza T. Manuel R.
865 Muñoz S. Eduardo
866 Zwahlen B. Maurice
867 Vergara O. Marcelo
868 Araya T. María D.
869 Sotomayor O. Alfonso
870 Bernal A. Oscar
871 Fuentes de la S. Valentina
872 Arévalo A. Juan
873 Luttecke H. Ruth
874 Fleischer Y. Miguel T.
875 Concha C. Gloria L.
876 Salas L. Isabel
877 Capetillo R. Ginette
878 Falian M. Heinz
879 Cares R. Ramón E.
880 Valdés V. Blanca
881 Lira M. Jaime
882 Palma V. Alfonso
883 Richard W. Ana M.
884 Ortíz S. M. Enrique
885 Vignolo P. Claudio
886 Hein G. Silvia
887 Junco P. Pilar X.
888 Krahmer G. Ernesto G.
889 Emden B. Nicolás
890 Kusoh S. Fernando C.
891 Clero M. Teresa
892 Alarcón P. Enriqueta
893 Montes U. Eliana
894 Fernández D. Inés M.
895 Alonso M. Carlos
896 Sotomayor P. Wenceslao
897 Cárdenas C. Alberto
898 Letelier de NN María E.
899 Frei B. Carlos
900 Reyes P. Ana

901 Evans R. Jorge
902 Rademacher F. Ana M.
903 Brinck M. Cristián
904 López O. José A.

4-7-72

905 Justiniano D. Carmen
906 Vargas M. José D.
907 Rodríguez V. Bernardita
908 Mardones S. María E.
909 Ben-Asul Ch. María L.
910 Sota B. Vicente
911 Serrano C. Manuel
912 Ureta R. José F.
913 Villalobos S. Lorenzo A.
914 Kinast F. Carlos E.
915 Woehr M. Jaime
916 Campos V. R. del Carmen
917 Jacques L. Carlos R.
918 Ossa O. Ramón
919 Ríos de la C. Fernando A.
920 Muñoz P. Enrique
921 Ramírez R. Rolando
922 Escobar J. Juan R.
923 Lozano M. Orielle
924 Madge F. Charles
925 Fehlandt S. Joaquín
926 Cubillos V. Manuel
927 Fuensalida D. Víctor
928 Tapia P. Mary
929 Orrego M. Andrés
930 Correa P. Margot L.
931 León C. Nicolás S.
932 Rojas L. R. Rosa
933 Cabrera R. Pedro A.
934 Querrero S. Jorge A.
935 Barrios B. Claudio
936 Barrios B. Gustavo
937 Boettcher G. Mónica
938 Reyes V. Carmen
939 Escobar L. Luis E.
940 Soc. Productores de
Leche S. A.
941 Porter M. Victoria E.
942 Pérez F. Francisco
943 Eltit L. Victoria
944 Castillo F. Juan

5-7-72

945 Méndez R. Eduardo
946 Autom. V. del Mar S. A.
947 Oviedo A. Jaime C.
948 Barrientos B. Carlos
949 Vidal D. Ana J.
950 Bravo C. Clotilde M.
951 Caleno N. Raúl
952 Cienfuegos P. Arturo
953 Bastidas O. Albino
954 Sotomayor de B. Carmen
955 Sepúlveda H. José S.
956 Bernard NN. Jerome
957 Reyes E. María
958 Valencia J. Carlos F.
959 Pais V. José L.
960 Aliaga M. María I.
961 Janine L. María L.
962 Rodríguez V. Adriana
963 Rebollo M. Alvaro C.
964 Padua R. Jaime
965 Carretón P. Juan E.
966 Jacas P. Yolanda
967 Godoy C. Jorge
968 Bravo B. Abel
969 Astaburuaga P. Gabriel G.
970 Hernández N. Hugo M.
971 Barril V. C. Ricardo
972 Moreno Z. Manuel I.
973 Hermida N. Francisco
974 Venegas C. Patricio del C.
975 González D. Rebeca
976 Carvallo F. Humberto J.

6-7-72

977 Díaz L. Segundo
978 Frías G. Rodrigo G.
979 Ind. Elec. Lifesco Ltda.
980 Escobar C. Julio
981 Lama L. Luis A.
982 Volante H. María M.
983 Castillo G. Paula
984 Rodríguez V. Ricardo
985 Andrade G. Patricio
986 Cruz M. Luis
987 Holz O. Carlos
988 Sequio B. Julio
989 Rodríguez R. Arturo R.
990 Mikkelsen P. Nils J.
991 Selman M. Mario
992 Ind. de Radio y TV Irt
993 Hays B. Angel
994 Weis B. Jorge F.
995 Alarcón S. Eduardo
996 Muñoz G. Lilian R.
997 Quiroga V. Jorge A.
998 Biequet F. María
999 Elisalde H. Eduardo M.
1.000 Arce P. Luis
1.001 Wormald D. Guillermo
1.002 Rautenberg F. Hans H.
1.003 Valderrama E. María R.
1.004 Ureta C. María J.
1.005 González S. Iris A.
1.006 Wrighton S. Catalina
1.007 Monte T. María de la L.
1.008 Hecker G. Godofredo
1.009 Iraguen T. Silvia

VEHICULO: CODIGO: TIPO DE PLAN: NUMERO DEL									
FIAT 600 F111 60 MESES GRUPO: 008									
NUM. FOLIO	R.U.T.	COD. AP.	AP.	NOMBRE	CALLE	NUM. DPTO.	Ciudad	NUM. DPTO.	Ciudad
ORD.	ORD.	ORD.	ORD.	ORD.	ORD.	ORD.	ORD.	ORD.	ORD.
22	024893	033910967	001	Cornejo	Acuña	Carlos	San Francisco	163	35 Santiago
23	025230	043688273	001	Cornejo	Acuña	Carlos	San Francisco	163	35 Santiago
24	025230	043688273	001	Cornejo	Acuña	Carlos	San Francisco	163	35 Santiago
25	025230	043688273	001	Cornejo	Acuña	Carlos	San Francisco	163	35 Santiago
26	025230	043688273	001	Cornejo	Acuña	Carlos	San Francisco	163	35 Santiago
27	025230	043688273	001	Cornejo	Acuña	Carlos	San Francisco	163	35 Santiago
28	025230	043688273	001	Cornejo	Acuña	Carlos	San Francisco	163	35 Santiago
29	025230	043688273	001	Cornejo	Acuña	Carlos	San Francisco	163	35 Santiago
30	025230	043688273	001	Cornejo	Acuña	Carlos	San Francisco	163	35 Santiago
31	025230	043688273	001	Cornejo	Acuña	Carlos	San Francisco	163	35 Santiago
32	025230	043688273	001	Cornejo	Acuña	Carlos	San Francisco	163	35 Santiago
33	025230	043688273	001	Cornejo	Acuña	Carlos	San Francisco	163	35 Santiago
34	025230	043688273	001	Cornejo	Acuña	Carlos	San Francisco	163	35 Santiago
35	025230	043688273	001	Cornejo	Acuña	Carlos	San Francisco	163	35 Santiago
36	025230	043688273	001	Cornejo	Acuña	Carlos	San Francisco	163	35 Santiago
37	025230	043688273	001	Cornejo	Acuña	Carlos	San Francisco	163	35 Santiago
38	025230	043688273	001	Cornejo	Acuña	Carlos	San Francisco	163	35 Santiago
39	025230	043688273	001	Cornejo	Acuña	Carlos	San Francisco	163	35 Santiago
40	025230	043688273	001	Cornejo	Acuña	Carlos	San Francisco	163	35 Santiago
41	025230	043688273	001	Cornejo	Acuña	Carlos	San Francisco	163	35 Santiago
42	025230	043688273	001	Cornejo	Acuña	Carlos	San Francisco	163	35 Santiago
43	025230	043688273	001	Cornejo	Acuña	Carlos	San Francisco	163	35 Santiago
44	025230	043688273	001	Cornejo	Acuña	Carlos	San Francisco	163	35 Santiago
45	025230	043688273	001	Cornejo	Acuña	Carlos	San Francisco	163	35 Santiago
46	025230	043688273	001	Cornejo	Acuña	Carlos	San Francisco	163	35 Santiago
47	025230	043688273	001	Cornejo	Acuña	Carlos	San Francisco	163	35 Santiago
48	025230	043688273	001	Cornejo	Acuña	Carlos	San Francisco	163	35 Santiago
49	025230	043688273	001	Cornejo	Acuña	Carlos	San Francisco	163	35 Santiago
50	025230	043688273	001	Cornejo	Acuña	Carlos	San Francisco	163	35 Santiago
51	025230	043688273	001	Cornejo	Acuña	Carlos	San Francisco	163	35 Santiago
52	025230	043688273	001	Cornejo	Acuña	Carlos	San Francisco	163	35 Santiago
53	025230	043688273	001	Cornejo	Acuña	Carlos	San Francisco	163	35 Santiago
54	025230	043688273	001	Cornejo	Acuña	Carlos	San Francisco	163	35 Santiago
55	025230	043688273	001	Cornejo	Acuña	Carlos	San Francisco	163	35 Santiago
56	025230	043688273	001	Cornejo	Acuña	Carlos	San Francisco	163	35 Santiago
57	025230	043688273	001	Cornejo	Acuña	Carlos	San Francisco	163	35 Santiago
58	025230	043688273	001	Cornejo	Acuña	Carlos	San Francisco	163	35 Santiago
59	025230	043688273	001	Cornejo	Acuña	Carlos	San Francisco	163	35 Santiago
60	025230	043688273	001	Cornejo	Acuña	Carlos	San Francisco	163	35 Santiago
61	025230	043688273	001	Cornejo	Acuña	Carlos	San Francisco	163	35 Santiago
62	025230	043688273	001	Cornejo	Acuña	Carlos	San Francisco	163	35 Santiago
63	025230	043688273	001	Cornejo	Acuña	Carlos	San Francisco	163	35 Santiago
64	025230	043688273	001	Cornejo	Acuña	Carlos	San Francisco	163	35 Santiago
65	025230	043688273	001	Cornejo	Acuña	Carlos	San Francisco	163	35 Santiago
66	025230	043688273	001	Cornejo	Acuña	Carlos	San Francisco	163	35 Santiago
67	025230	043688273	001	Cornejo	Acuña	Carlos	San Francisco	163	35 Santiago
68	025230	043688273	001	Cornejo	Acuña	Carlos	San Francisco	163	35 Santiago
69	025230	043688273	001	Cornejo	Acuña	Carlos	San Francisco	163	35 Santiago
70	025230	043688273	001	Cornejo	Acuña	Carlos	San Francisco	163	35 Santiago
71	025230	043688273	001	Cornejo	Acuña	Carlos	San Francisco	163	35 Santiago
72	025230	043688273	001	Cornejo	Acuña	Carlos	San Francisco	163	35 Santiago
73	025230	043688273	001	Cornejo	Acuña	Carlos	San Francisco	163	35 Santiago
74	025230	043688273	001	Cornejo	Acuña	Carlos	San Francisco	163	35 Santiago
75	025230	043688273	001	Cornejo	Acuña	Carlos	San Francisco	163	35 Santiago
76	025230	043688273	001	Cornejo	Acuña	Carlos	San Francisco	163	35 Santiago
77	025230	043688273	001	Cornejo	Acuña	Carlos	San Francisco	163	35 Santiago
78	025230	043688273	001	Cornejo	Acuña	Carlos	San Francisco	163	35 Santiago
79	025230	043688273	001	Cornejo	Acuña	Carlos	San Francisco	163	35 Santiago
80	025230	043688273	001	Cornejo	Acuña	Carlos	San Francisco	163	35 Santiago
81	025230	043688273	001	Cornejo	Acuña	Carlos	San Francisco	163	35 Santiago
82	025230	043688273	001	Cornejo	Acuña	Carlos	San Francisco	163	35 Santiago
83	025230	043688273	001	Cornejo	Acuña	Carlos	San Francisco	163	35 Santiago
84	025230	043688273	001	Cornejo	Acuña	Carlos	San Francisco	163	35 Santiago
85	025230	043688273	001	Cornejo	Acuña	Carlos	San Francisco	163	35 Santiago
86	025230	043688273	001	Cornejo	Acuña	Carlos	San Francisco	163	35 Santiago
87	025230	043688273	001	Cornejo	Acuña	Carlos	San Francisco	163	35 Santiago
88	025230	043688273	001	Cornejo	Acuña	Carlos	San Francisco	163	35 Santiago
89	025230	043688273	001	Cornejo	Acuña	Carlos	San Francisco	163	35 Santiago
90	025230	043688273	001	Cornejo	Acuña	Carlos	San Francisco	163	35 Santiago
91	025230	043688273	001	Cornejo	Acuña	Carlos	San Francisco	163	35 Santiago
92	025230	043688273	001	Cornejo	Acuña	Carlos	San Francisco	163	35 Santiago
93	025230	043688273	001	Cornejo	Acuña	Carlos	San Francisco	163	35 Santiago
94	025230	043688273	001	Cornejo	Acuña	Carlos	San Francisco	163	35 Santiago
95	025230	043688273	001	Cornejo	Acuña	Carlos	San Francisco	163	35 Santiago
96	025230	043688273	001	Cornejo	Acuña	Carlos	San Francisco	163	35 Santiago
97	025230	043688273	001	Cornejo	Acuña	Carlos	San Francisco	163	35 Santiago
98	025230	043688273	001	Cornejo	Acuña	Carlos	San Francisco	163	35 Santiago
99	025230	043688273	001	Cornejo	Acuña	Carlos	San Francisco	163	35 Santiago
100	025230	043688273	001	Cornejo	Acuña	Carlos	San Francisco	163	35 Santiago

Nota: Las personas que han pagado su inscripción y no aparecen en estas listas es porque no se han completado los grupos respectivos. A las personas que les faltan datos en estas listas deben hacerlos saber, por escrito al Estanco Automotriz, Bulnes 80, Santiago. Las fechas de pagos de las cuotas, que deben hacerse en la misma oficina del Banco del Estado en que se pagó la cuota de inscripción, se comunicarán por carta, a cuyo recibo los interesados deben solicitar al Banco los talonarios de pago. Los Sorteos serán públicos, en el local de la Pólice Chilena de Beneficencia, Bandera 24, piso 10°. Las fechas de Sorteo y sus resultados se publicarán en el diario "La Nación". Los nuevos grupos aparecerán en próximas publicaciones.

Estanco Automotriz
en defensa de los compradores

Declaración del Gobierno:

NO EXISTEN CONTRADICCIONES DEL GOBIERNO POPULAR CON EL PUEBLO

- Base fundamental son los trabajadores
- Se nombra Comisión que investigará los hechos de Lo Hermida
- Separación temporal de Jefes de Investigaciones
- Hay que tener cuidado con los aventureros

Una prolongada reunión sostuvo ayer en la tarde el Presidente de la República Dr. Salvador Allende, autoridades de la policía civil y representantes de los partidos que integran la Unidad Popular, para analizar los sucesos ocurridos en Lo Hermida. El Jefe del Estado llegó alrededor de las 13 horas hasta el Palacio de la Moneda para "informarse en detalle de lo sucedido" según manifestó a los periodistas. Agregó que "tomaré contacto con los pobladores porque se que a mí no me van a mentir". Es así como alrededor de las 21 horas llegaron hasta su Gabinete los dirigentes del sector Lo Hermida, encabezados por Alejandro Villalobos, de la población Nueva La Habana y Osvaldo Remus, jefe de campamento y dirigente del Movimiento Poblacional Revolucionario.

En primer término el Presidente de la República se reunió en su Gabinete con el Ministro del Interior, Jaime Suárez, el Secretario General de Gobierno, Hernán del Canto, el Intendente de Santiago, Alfredo Joignant, el Subsecretario del Interior, Daniel Vergara, y el Director y Subdirector de Investigaciones, Eduardo Paredes y Carlos Toro, respectivamente. A las 17 horas se reunieron con el Primer Mandatario los representantes de los diversos partidos de la Unidad Popular, entre ellos se encontraba, Adonis Sepúlveda, por el Partido Socialista; Jorge Insunza y José Oyarte por el Partido Comunista; Bosco Parra de la Izquierda Cristiana; Hugo Miranda y Orlando Centurión del Partido Radical; Francisco Geisse del MAPU. Al término de ella entregaron una declaración en la que apoyan la gestión del Gobierno.

Luego continuó reunido el Presidente con sus Ministros y autoridades de la policía civil para entregar una declaración que fue leída por el Ministro del Interior por cadena nacional. Mientras tanto, el Jefe del Estado continuaba reuniendo con los pobladores los que le entregaron una minuta conteniendo diversas peticiones.

El texto de la declaración es el siguiente:

Nada puede ser más doloroso para un Gobierno Popular que referirse a las consecuencias de un hecho que cuesta la vida a un proletario. Cumplo con el deber de señalar, con la más absoluta claridad, su origen, porque no es el producto de una política represiva. Tal es así, que las Autoridades de Gobierno responsables de la seguridad y del orden, han sido permanentemente acusadas por la mayoría derecha del Parlamento, que ha llegado a destituir a dos Ministros del Interior en el lapso de siete meses y desafió al Intendente de Santiago porque estos señores no aplicaron la línea represiva que esos sectores quisieran imponer. No existen contradicciones del Gobierno Popular con el Pueblo, sino con sus adversarios de la Derecha.

A las 6.30 horas de la mañana del sábado 5 de agosto último cumpliendo una orden judicial emanada del Magistrado que instruye el Proceso con rol N° 5272, relativo a las actividades de elementos que atentaban contra la seguridad interior del Estado, personal del Servicio de Investigaciones, con el concurso de Carabineros, llegó hasta el Campamento Asalto al Cuartel Moncada, situado en el sector sur de Lo Hermida, en la Comuna de Nuñoa. Los objetivos policiales eran detener al delincuente apodado "El Tobar" porque de acuerdo a las declaraciones de Héctor Prieto Callupuy, implicado en el proceso antes mencionado, tenía en su poder un automóvil MG. robado, con el que se cometeron varios de los delitos que se investigan, allanar la vivienda de Prieto Callupuy a fin de recuperar medicamentos robados en el Laboratorio Abbot y otras especies de esos actos delictivos.

Para poder cumplir su misión, los policías debieron empezar a retirar los obstáculos que se habían puesto a la entrada de la Población, mientras en el interior de ella se hacían sonar elementos que indicaban la existencia de un sistema de alarma llamando a resistir la acción policial. En forma simultánea, grupos de personas se abalanzaron sobre los policías, en tanto que otros les disparaban desde varios puntos incluso desde los techos de las moradas, hiriendo al Inspector Juan Moena Alfaro, que recibió un impacto de bala en la pierna derecha y al Detective Segundo, Juan Martina Bustamante, en el hombro izquierdo. Ambos fueron hospitalizados, posteriormente, en el Hospital de Carabineros con diagnóstico reservado.

La base fundamental de este Gobierno son los trabajadores y ellos comprenden que la dirección del proceso está en manos del Presidente de la República y de la Unidad Popular, que son sus legítimos mandatarios. Ante un desgraciado suceso como el de ayer no admitimos que vengamos a rasgar vestiduras los que, en el pasado, sólo usaron la rapia como forma de combatir a las organizaciones del Pueblo.

Las Fuerzas Policiales debieron cruzar una barrera de mujeres y niños, tras la cual se protegían los autores de los disparos, viéndose luego en la obligación de hacer uso de sus armas de servicio. En estas circunstancias resultó herido y falleció después en la Posta 4 René Fernando Saravia Arevalo, quedando heridas las siguientes personas: Luis Molina Osses, Ana Nuñez Nuñez, Luis Herrera Martínez, Manuel Gómez Aravena, Bernardino Jofré Cáceres y Celestino Antio Curín, todos los cuales fueron atendidos también en la Posta 4. Quedaron heridos, además, los detectives segundos Willy López Morales y Sergio Sabanda Morales, el detective tercero José Henríquez Ochoa y el chófer Eduardo Rodríguez Zamora.

Este Ministerio al ser informado de lo ocurrido, inició de inmediato un detenido análisis de la situación creada, tomando debida consideración de su gravedad e informando al Presidente de la República. Además pedimos señalar que todos los antecedentes fueron puestos a disposición del Ministro Sumanante que sustancia el proceso que dio origen a estos hechos.

Será simple para el Gobierno considerar al problema sólo desde un punto de vista judicial. Pero ello no sería correcto desde un punto de vista revolucionario, ya que el Presidente de la República, de manera reiterada, ha expresado los riesgos de enfrentamientos que eran el gran servicio que los enemigos de nuestro Gobierno deseaban.

En poblaciones y campamentos, en medio de la gran mayoría de hombres y mujeres que viven la brutal realidad de carecer de soluciones a su problema habitacional, existen también delincuentes comunes y elementos provocadores. Este Gobierno lo ha dicho categóricamente: condena el espontaneísmo y todo grupo o acción que en las definitorias circunstancias que vivimos están sirviendo a la contrarrevolución.

El Presidente de la República, sin perjuicio de los correspondientes sumarios administrativos y del proceso judicial incoado, ha resuelto nombrar una Comisión especial que le informará directamente sobre los hechos acaecidos en la Población mencionada. El objeto de esta investigación será esclarecer adecuadamente la actuación que correspondió a las fuerzas policiales, la forma en que ejercieron sus obligaciones y, además, la participación que habría cabido a elementos provocadores en la generación de estos hechos.

La Comisión estará formada por Jorge Vallejo Carvajal, ex Ministro de la Corte de Apelaciones de Santiago; Hernán Concha Salas, Abogado del Ministerio de Defensa Nacional; René Navarro Verdugo, Abogado Jefe de Investigaciones; Gustavo Reyes Rubio, Abogado Jefe de Carabineros.

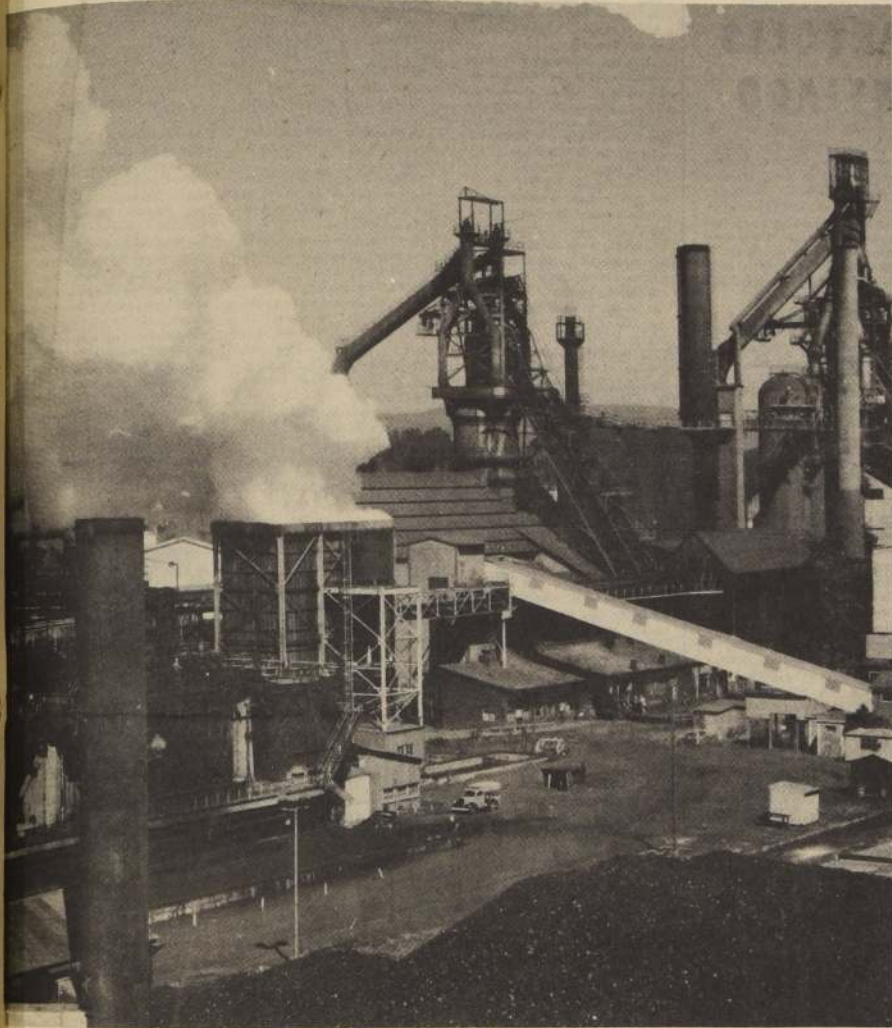
Esta información es requerida por el Presidente de la República para un Gobierno Popular como el que dirige cualquier hecho de esta gravedad debe analizarse hasta su total esclarecimiento.

Mientras este en funciones esta Comisión, el Presidente de la República ha solicitado a los compañeros Director y Subdirector de Investigaciones que hagan dejación temporal de sus cargos. Será designado Director Suplente de Investigaciones, el Asesor Jurídico de la Presidencia, compañero Arsenio Poupin y Subdirector Subrogante, el Prefecto Inspector don René Carrasco, a quien corresponde con arreglo al escalafón del Servicio.

El Presidente de la República, en estos momentos a las 22 horas está conversando con representantes de los Pobladores del Campamento Asalto al Cuartel Moncada, a quienes ha llamado especialmente. Sobre esta reunión se dará una información separada.

Ante un suceso tan penoso no puede perderse la perspectiva real de la situación chilena.

Este es el Gobierno de los trabajadores y los pobladores, parte integrante de la clase trabajadora, deben también asumir una responsabilidad política y no permitir que aventureros por un lado y los que han sido sus enemigos permanentes por el otro, los desvíen de su verdadero objetivo revolucionario.



Planta ENAMI: terroristas intentaron volarla.

INTENTABAN DAÑAR INSTALACIONES DE REFINERIA DE COBRE

Bomba les estalló durante su fabricación
Diez heridos, cuatro perdieron la vista
Elementos extranjeros entre los lesionados

Diez personas quedaron heridas al estallar una bomba de fabricación casera que preparaban con la intención de colocarla en la planta procesadora de cobre que mantiene la Empresa Nacional de Minería en la localidad de Ventanas.

Las primeras informaciones señalan que por lo menos cuatro de los heridos perdieron la vista y por la vida de dos de ellos se teme. Todos los antecedentes de este hecho, calificado como acción terrorista, realizada por elementos al servicio de intereses antinacionales y foráneos, fueron entregados a la Fiscalía Militar de Valparaíso, quien durante todo el día de ayer se abocó al estudio de los antecedentes.

Según las informaciones entregadas por Carabineros de Quintero, los heridos se encontraban preparando un artefacto que estaba en el tiempo, resultando totalmente destruida la vivienda con el impacto.

Los heridos fueron trasladados a la Asistencia Pública de Quintero, pero dada la gravedad en que se encontraban seis de ellos, fueron llevados al hospital Van Buren de Valparaíso.

En este hospital se informó que cuatro de las personas trasladadas allí habían perdido la vista en el hecho, temiéndose por la vida de Arancibia, quien se encontraba en gravísimo estado. La nómina de los identificados

DECLARACION DE LA ENAMI

La Empresa Nacional de Minería, Planta Refinería Ventanas, formuló la siguiente declaración: En el día de ayer sábado 5 de agosto de 1972 se produjo una explosión en una casa de material ligero de propiedad de la empresa, pero que se encuentra ubicada fuera de los límites de la Refinería Ventanas, construida cerca de la playa y que era usada por el funcionario don Fernando Marcos Arancibia.

Que Fernando Marcos Arancibia se encontraba relevado de sus funciones, como medida preventiva ante problemas de orden personal que lo habían alterado;

hasta el momento es la siguiente: José Surra Spadea, uruguayo; Fernando Marcos Arancibia, de 26 años de edad; Porfirio Díaz Catalán, Leda Rodríguez Catalán, de 29 años, uruguayo; Luis Aldunate Mozo, de 19 años, estudiante; Patricia Echeverría Contreras, estudiante de la Escuela de Sociología de la Universidad de Chile de Santiago; Olga Sturla, egresada de la Escuela de Periodismo de la Universidad de Chile de Valparaíso; y Alan Jofré, quien quedó con heridas leves y fue detenido alrededor de una hora después de ocurrido el accidente.

Que dicha explosión provocó daños en el inmueble y lesiones a las personas que se encontraban en el interior, entre las cuales solamente Fernando Marcos Arancibia era funcionario de la empresa o se encontraba vinculada a la planta, siendo las restantes personas absolutamente ajenas a ENAMI. Y algunos de ellos elementos extranjeros;

Que, por la ubicación del inmueble, el ingreso a esa casa podía realizarse sin control de ENAMI. Ya que, se repite, se encuentra fuera del perímetro de la planta y tiene acceso directo por el camino público que corre contiguo a la playa;

Que dicha explosión no provocó ni podía provocar daños al personal de ENAMI. Que labora en la planta ni a sus instalaciones, porque el lugar en que ocurrió la explosión se encuentra a medio kilómetro del recinto de la Refinería;

Todo parece indicar, sin lugar a dudas, que los individuos que se encontraban junto a Fernando Marcos, al producirse la explosión, son elementos contrarrevolucionarios al servicio de los intereses del imperialismo y la CIA, o usados por esta siniestra organización, que realizaban apuntes para dañar las instalaciones de la principal Refinería de Cobre, en su intento de perjudicar la economía nacional y el proceso revolucionario que vive el país. Para estos propósitos usaban el resentimiento del funcionario aludido, quien presentaba problemas personales y había sido relevado de sus funciones como medida preventiva.

Igualmente prevenimos que este hecho debe entenderse íntimamente ligado a la escalada de la reacción y del imperialismo que pretende paralizar las actividades fundamentales del país y, especialmente, las del área social, para lo cual utiliza a elementos alterados y resentidos que actúan consciente o inconscientemente al servicio de los enemigos de Chile.

La evidencia anterior obliga a redoblar los esfuerzos de vigilancia revolucionaria y llamamos a los trabajadores a unirse en torno al Gobierno Popular para defender los intereses de la patria, que son los de la clase trabajadora y que amenazan ser agredidos por el imperialismo.

GORDO: 12112

Con el gordo de 5 millones de escudos de la Lotería de Concepción, resultó favorecido el número 12112, vendido en Santiago.

El segundo premio de 500 mil escudos, recayó en el boleto 32023, vendido en Valdivia.

Un tercer premio de 200 mil escudos fue para el 42539, vendido en Valparaíso.

A raíz de lamentables sucesos en población: AMPLIO APOYO AL GOBIERNO DEL COMITE NACIONAL U.P.

Denuncia acción provocadora de la ultrazquierda
La Derecha aprovecha la situación

Ante la campaña publicitaria montada por la derecha, a raíz de los dolorosos hechos ocurridos en la Población "Asalto al Cuartel Moncada", en la madrugada del sábado, 5, que pretenden hacer aparecer al Gobierno reprimiendo a los trabajadores, el Comité Nacional de la Unidad Popular, entregó una declaración pública en la que señala, textualmente:

"El Comité Nacional de la Unidad Popular se reunió extraordinariamente para expresar su respaldo al Gobierno que encabeza el compañero Salvador Allende ante los ataques de que son objetos diversos personeros populares, desde la derecha como desde la ultrazquierda, aprovechando los graves y dolorosos sucesos ocurridos en la Población "Asalto al Cuartel Moncada", que costaron la vida a un poblador y dejaron varios heri-

dos entre los pobladores como entre las fuerzas policiales.

Las Fuerzas de la Policía Civil y Carabineros que actuaron en la población lo hicieron por Orden Judicial, orden emanada del proceso que por asaltos y robos se sigue contra el grupo ultrazquierdista detectado en las últimas semanas.

Las diligencias ordenadas por el Ministro Sumanante para detener un implicado residente en esa población debían ser cumplidas. En el ánimo de evitar incidentes en el allanamiento ordenado el Director General de Investigaciones, Eduardo Paredes, habló por el teléfono de Gobierno con un Dirigente de los Pobladores cuando este se encontraba en el despacho del Ministro de la Vivienda y propuso realizar una reunión entre el Servicio de

Investigaciones y la Directiva de los Pobladores el día anterior a los incidentes, proposición que



Adonis Sepúlveda

fue rechazada por estos últimos. No obstante, ante la negativa de la directiva de los pobladores a conversar, como consta de sus propias declaraciones al cumplirse la orden, se produjo el desgraciado incidente, como resultado de la incitación criminal e inmediata al choque frontal, por parte de elementos irresponsables, que inclusive dispararon contra el Inspector de Investigaciones Sr. Juan Moena quien fue herido a bala en el instante en que se bajaba de la Patrullera.

Decenas de pobladores inocentes fueron enojados acerca del carácter de la acción policial que no estaba dirigida contra ellos si no contra un delincuente.

El Comité Nacional de la Unidad Popular entrega su total respaldo al Gobierno ante el uso

(Pasa a la Pág. 24)

ALLENDE INAUGURA LA SEMANA DE LA SALUD

Con un variado programa el Servicio Nacional de Salud inicia el martes la celebración de sus veinte años de actividades bajo la nueva nominación que sustituyó a la anterior Dirección General de Beneficencia.

El Presidente de la República, con motivo de este aniversario, se dirigirá hoy a las 10.30 horas al país, para referirse a la "Semana de la Salud".

Otros actos programados para el martes, además de las conferencias internas de comisiones médicas, administrativas y auxiliares, son una reunión del Ministro de la Salud con los medios de comunicación, un almuerzo de camaradería y una presentación de los conjuntos folklóricos del servicio.

Los días siguientes continuará un programa en base de actividades internas con participación del personal que presta sus servicios en la institución.



CAMPESINOS DE "LOS RULOS" construyen sus propias casas, para mejorar sus condiciones de vivienda. La mayoría de ellas estaban en pésimas condiciones, cuando el predio fue expropiado por la Corporación de la Reforma Agraria, debido al terremoto que afectó la zona el año pasado. Hasta el momento se está utilizando material prefabricado para completar el programa que incluye 18 casas para los trabajadores.

GREMIOS CONGRESO CORVI

Ayer finalizó el Primer Congreso Nacional de los Empleados de la Corporación de la Vivienda, que se realizó en el Aula Magna de la Escuela de Derecho de la Universidad de Chile. En este torneo se analizaron temas generales, Organización Gremial, Problemas Laborales y Participación Institucional.

CONSTRUCCION

La Federación Industrial de Edificación, Materia y Materiales de Construcción y el Sindicato Único de los Trabajadores de la Construcción de la provincia de Santiago, realizaron mañana martes, en el Teatro Caupolicán, una Asamblea General, en la que se tratarán el Reajuste y Bono Compensatorio, acordado por el Gobierno Popular. En esta asamblea participarán los Ministros de la Vivienda, Economía, Hacienda y el Ministro Secretario General de Gobierno.

CUIDADORES DE AUTOS

El próximo sábado el Sindicato Profesional de Cuidadores de Automóviles de Santiago efectuará una reunión en su local de la calle Santo Domingo 1431. En ella se tratará la elección de una comisión para llenar las vacantes en los cargos de directores.

CONCENTRACION DE JUBILADOS

Para estudiar el proyecto de ley sobre mejoramiento de pensiones mínimas, las nuevas normas de rivalización de pensiones, el reajuste adicional y otras materias similares, la Confederación de Jubilados, Pensionados y Montepíos, realizará una reunión el próximo jueves en el Teatro Esmeralda, a las 10 de la mañana.

EXTRAVIO

Se gratificará a la persona que haya encontrado un paquete que contiene los libros de contabilidad que corresponden a los ejercicios de los años 1968 al 1971 de mi negocio de almacén, olvidado en un microbus del recorrido San Bernardo Mapocho. Llamar al fono 512873.

REGALOS PARA MATRIMONIOS Y SANTOS

CASA JAPONESITA

MONEDA 1045
PASAJE EDWARDS LOCAL 1070
CREDITOS

un buen vehículo necesita un buen técnico



La Política Automotriz del Gobierno producirá tres veces más vehículos que en la actualidad. Transformaremos las armaduras que existen hoy en fábricas de vehículos, motores, cajas de cambio, puentes traseros... Esta transformación exige capacitar más especialistas y crear más fuentes de trabajo para técnicos e Ingenieros. Crecerá su experiencia y crecerá su responsabilidad. Chile crecerá. HOY ARMAMOS, MAÑANA FABRICAREMOS.

COMISION AUTOMOTRIZ CORFO.

SOLIDARIO LLAMADO NACIONAL A TRABAJAR POR ESCUELAS

CON UN ACTO MASIVO en el edificio UNCTAD, se dará impulso a una campaña nacional, en favor de un mejoramiento y dotación de locales escolares.

La ceremonia de mañana a las 18 horas, será presidida por el Presidente Salvador Allende, y se ha invitado a profesores, estudiantes, padres y apoderados, dirigentes gremiales, oficiales de Fuerzas Armadas y organismos de la comunidad.

El Ministro Anibal Palma nos adelantó la primordial importancia de la campaña que cuenta con la solidaridad de toda la comunidad.

La reparación y mantenimiento de locales escolares es vital —agregó— ya que el mantener un local escolar en buen estado el mayor tiempo posible implica economizar fondos que permitirían una ampliación de la tarea de la construcción de nuevos locales. Baste señalar que el déficit heredado en metros de construcción escolar asciende a un millón y medio de metros cuadrados y que todo el esfuerzo en superar este déficit se ve constreñido por razones presupuestarias naturales.

Por otro lado, desde el punto de vista social, nadie podría negar —agregó— que siendo la escuela el centro fundamental de la comunidad en la que cumple su labor, su buen estado, logrado a través del trabajo y decisión de toda la comunidad, acrecienta el valor y significado de sus servicios a ésta.

Es un deber de todo ciudadano —afirmó Palma— cuidar del bien social, y si hay alguno que tenga prioridad, ésta es la escuela. De allí que esta campaña tenga una importancia total, que el propio Presidente de la República ha querido ser quien la ponga en marcha.

Al terminar esta visita le informamos a Clark sobre un

Es un deber de todo ciudadano —afirmó Palma— cuidar del bien social, y si hay alguno que tenga prioridad, ésta es la escuela. De allí que esta campaña tenga una importancia total, que el propio Presidente de la República ha querido ser quien la ponga en marcha.

FALTAN
7
DIAS

RIASE DE
SU MALA
SUERTE!



Compre hoy mismo su número

"BITACORA" de RADIO MAGALLANES 138

El informativo en que la Verdad y el Pueblo son los protagonistas de la noticia.

Escúchela de lunes a sábado.
de 7 a 7.30 horas de la mañana
de 13.30 a 14 horas en la tarde
Y... ¡Mucha atención! Desde HOY lunes 7 en su nuevo horario nocturno
de 21 a 21.30 horas en la noche.

"BITACORA" es transmitida, además, por la siguiente red de emisoras

ANTOFAGASTA de Antofagasta.
RIQUELME de Coquimbo
PROVINCIAL de Putaendo
PULMAHUE de La Ligua
VIÑA DEL MAR de Viña del Mar
CAUPOLICAN de Valparaíso
VICTORIA de Limache
RENGO de Rengo.
REGIONAL de Curicó
TALCA de Talca
EL SUR de Concepción
LA FRONTERA de Temuco.

No olvide la cita con la noticia

RADIO MAGALLANES
SU EMISORA POPULAR
EN EL 138 DEL DIAL

CABLE

CRIMENES DE GUERRA DE EE.UU. EN INDOCHINA

HAIPHONG (RDV). 6 (PL). Es necesario detener los "accidentes" si ese es el motivo, pero no hoy, absolutamente ninguna excusa y nunca la ha habido para bombardear el norte de Viet Nam, declaró aquí el ex Ministro de Justicia de Estados Unidos Ramsey Clark.

Así respondió el ex funcionario norteamericano a una pregunta de este corresponsal acerca de las declaraciones del Presidente Richard Nixon, que atribuye a accidentes los bombardeos contra el sistema de diques y "objetivos" civiles de la RDV.

La improvisada entrevista con Clark, quien encabezaba una delegación de la Comisión Internacional de Crímenes de Guerra de Estados Unidos en Indochina, se realizó sobre los escombros de las casas destruidas en la calle Ha Ly, en el barrio Hong Bang, de esta ciudad.

En este lugar fueron destruidas más de cuatrocientas casas el pasado 31 de julio, en un bombardeo masivo realizado por la aviación norteamericana.

Los aviones lanzaron más de cien bombas a la una de la tarde de ese día, dejando a más de dos mil familias sin casas.

Los bombardeos deben ser suspendidos inmediatamente, dijo Clark, y agregó que la medida debe contemplar que no comiencen de nuevo ni se repitan.

He visto aquí —expresó el titular de Justicia— centenares de casas destruidas. Cuando uno ve las dimensiones de los daños causados, piensa en los centenares o quizás miles de personas que han resultado muertas o heridas en estos bombardeos.

Este es un ataque terrible —añadió— que ha causado una gran destrucción de una zona residencial dentro de la propia ciudad de Haiphong.

El Vicepresidente del Comité Administrativo Municipal, Hoang Thá, dijo 173 "es el más cruel y terrible de todos los bombardeos que se han realizado contra esta ciudad durante la guerra".

Posteriormente los miembros del Comité Internacional de Investigación de los Crímenes de Estados Unidos en Indochina, se dirigieron al mercado local, que quedó completamente destruido por las bombas incendiarias lanzadas ese mismo día.

A la hora del ataque no estaba abierto al público y por eso sólo hubo un herido.

"Es un verdadero milagro", exclamó el ex Ministro de Justicia norteamericano.

Al terminar esta visita le informamos a Clark sobre un

despacho de la Agencia UPI, fechado en Saigón el primero de agosto, que daba cuenta de los bombardeos a Haiphong y citaba "densas columnas de humo sobre un astillero de esta ciudad".

"Quizás este es un mercado militar", comentó en tono irónico el ex funcionario norteamericano.

En horas de la mañana los miembros de la delegación visitaron un leproso y una escuela secundaria en la aldea de Vu Vam, ambos "objetivos", también fueron atacados el último día del mes de julio, con un saldo de tres muertos y seis heridos.

Interrogado sobre sus impresiones Clark, dijo en el mismo sitio bombardeado: "No se puede pretender que los pilotos norteamericanos con ese ataque, pero está bien claro que en esta área no se aprecian objetivos militares".

Estos bombardeos, enfatizó —sólo pueden provocar pérdidas en la población civil: destruir hospitales y escuelas, por lo que deben cesar inmediatamente".

Los miembros de la delegación visitaron también la "zona roja", considerada la zona más peligrosa de la provincia de Thai Binh, que ha sido completamente destruida por la aviación de Estados Unidos el 2 de julio pasado. Esta zona servía para controlar el nivel del agua en toda la parte superior de la provincia, que ahora está expuesta a las inundaciones.

Este ataque —dijo Clark— pone en peligro la vida de centenares de miles de personas.

Interrogado también sobre la cuestión, el profesor de derecho francés, Yves Lacoste, dijo que los ataques ordenados por el Presidente Richard Nixon son evidentes en esta región.

"Lo más importante en esta te es el nuevo ataque contra esta presa, que ahora al ser destruida deja a más de setenta mil personas en peligro de sus viviendas arrojadas al agua".

Los miembros de la delegación visitaron también la "zona roja", considerada la zona más peligrosa de la provincia de Thai Binh, que ha sido completamente destruida por la aviación de Estados Unidos el 2 de julio pasado. Esta zona servía para controlar el nivel del agua en toda la parte superior de la provincia, que ahora está expuesta a las inundaciones.

Este ataque —dijo Clark— pone en peligro la vida de centenares de miles de personas.

Interrogado también sobre la cuestión, el profesor de derecho francés, Yves Lacoste, dijo que los ataques ordenados por el Presidente Richard Nixon son evidentes en esta región.

"Lo más importante en esta te es el nuevo ataque contra esta presa, que ahora al ser destruida deja a más de setenta mil personas en peligro de sus viviendas arrojadas al agua".

Los miembros de la delegación visitaron también la "zona roja", considerada la zona más peligrosa de la provincia de Thai Binh, que ha sido completamente destruida por la aviación de Estados Unidos el 2 de julio pasado. Esta zona servía para controlar el nivel del agua en toda la parte superior de la provincia, que ahora está expuesta a las inundaciones.

Este ataque —dijo Clark— pone en peligro la vida de centenares de miles de personas.

Interrogado también sobre la cuestión, el profesor de derecho francés, Yves Lacoste, dijo que los ataques ordenados por el Presidente Richard Nixon son evidentes en esta región.

"Lo más importante en esta te es el nuevo ataque contra esta presa, que ahora al ser destruida deja a más de setenta mil personas en peligro de sus viviendas arrojadas al agua".

Los miembros de la delegación visitaron también la "zona roja", considerada la zona más peligrosa de la provincia de Thai Binh, que ha sido completamente destruida por la aviación de Estados Unidos el 2 de julio pasado. Esta zona servía para controlar el nivel del agua en toda la parte superior de la provincia, que ahora está expuesta a las inundaciones.

Este ataque —dijo Clark— pone en peligro la vida de centenares de miles de personas.

Interrogado también sobre la cuestión, el profesor de derecho francés, Yves Lacoste, dijo que los ataques ordenados por el Presidente Richard Nixon son evidentes en esta región.

"Lo más importante en esta te es el nuevo ataque contra esta presa, que ahora al ser destruida deja a más de setenta mil personas en peligro de sus viviendas arrojadas al agua".

Los miembros de la delegación visitaron también la "zona roja", considerada la zona más peligrosa de la provincia de Thai Binh, que ha sido completamente destruida por la aviación de Estados Unidos el 2 de julio pasado. Esta zona servía para controlar el nivel del agua en toda la parte superior de la provincia, que ahora está expuesta a las inundaciones.

Este ataque —dijo Clark— pone en peligro la vida de centenares de miles de personas.

Interrogado también sobre la cuestión, el profesor de derecho francés, Yves Lacoste, dijo que los ataques ordenados por el Presidente Richard Nixon son evidentes en esta región.

"Lo más importante en esta te es el nuevo ataque contra esta presa, que ahora al ser destruida deja a más de setenta mil personas en peligro de sus viviendas arrojadas al agua".

Los miembros de la delegación visitaron también la "zona roja", considerada la zona más peligrosa de la provincia de Thai Binh, que ha sido completamente destruida por la aviación de Estados Unidos el 2 de julio pasado. Esta zona servía para controlar el nivel del agua en toda la parte superior de la provincia, que ahora está expuesta a las inundaciones.

Este ataque —dijo Clark— pone en peligro la vida de centenares de miles de personas.

Interrogado también sobre la cuestión, el profesor de derecho francés, Yves Lacoste, dijo que los ataques ordenados por el Presidente Richard Nixon son evidentes en esta región.

"Lo más importante en esta te es el nuevo ataque contra esta presa, que ahora al ser destruida deja a más de setenta mil personas en peligro de sus viviendas arrojadas al agua".

Los miembros de la delegación visitaron también la "zona roja", considerada la zona más peligrosa de la provincia de Thai Binh, que ha sido completamente destruida por la aviación de Estados Unidos el 2 de julio pasado. Esta zona servía para controlar el nivel del agua en toda la parte superior de la provincia, que ahora está expuesta a las inundaciones.

